2027.06.05

vi half
gasteiz

triathlon experience

REGLAMENTO

www.vihalfgasteiz.com
@vihalfgasteiz

Artículo 1

El organizador del triatlón de media distancia **vi half gasteiz** es el **CD vi half gasteiz** con N.I.F. G75457622 y la encargada de la Dirección y Secretaría técnica es la empresa Aetrievent, S.L. con N.I.F. B67726299, ambos con domicilio a efectos de notificaciones en la Avenida 8 de marzo, nº17 2A, C.P. 01002 de Vitoria-Gasteiz (Álava).

La prueba se rige por el reglamento de la Federación Vasca de Triatlón: www.triatloi.org Será puntuable para el ranking Nacional de Triatlón FETRI, Prueba de ranking PTO, Campeonato de Euskadi y Campeonato de Álava.

Artículo 2

Podrán participar todos los/as atletas que tengan su licencia federativa en vigor. Élite, Sub 23, V.1, V.2, V.3 y atletas no federados, categoría Open, tanto nacionales como internacionales

Artículo 3

El circuito de ciclismo estará cerrado al tráfico en sentido de la carrera. En los tramos donde haya tráfico en sentido contrario, los participantes deberán respetar el Código de Circulación, no pudiendo en ningún caso invadir el sentido contrario. Los participantes deberán atender y respetar las indicaciones de la Ertzaintza, Miñones, Policía Local, miembros de la organización identificados y jueces de la Federación. Cualquier vehículo de emergencia que precise utilizar el recorrido de ciclismo y de carrera a pie para circular a un aviso urgente, deberá hacerlo indicando su posición mediante señales luminosas y sonoras. En todos los casos el vehículo tendrá preferencia sobre los triatletas, los cuales deberán ceder el paso a dicho vehículo.

La organización velará en todo momento por la seguridad de la carrera, pero no se hace responsable de los percances que puedan surgir durante la misma.

Artículo 4

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el itinerario y de neutralizar toda o parte de la prueba, si las condiciones meteorológicas u otras circunstancias imprevistas así lo hicieran necesario. En caso de imposibilidad de realizar el sector de natación, por condiciones meteorológicas adversas la prueba se convertirá en duatlón.

Artículo 5

No está permitido el 'drafting' (ir a rueda). Se sancionará a quienes lo incumplan de acuerdo al régimen sancionador contemplado en el Reglamento de competiciones de la FETRI.

Artículo 6

El "control de material" en el área de transición T2 se abrirá a las 7:30 y finalizará a las 9:45, y en la T1 se abrirá a las 9:15 y finalizará a las 12:00 sin ampliación de dicho horario. Para acceder a ella es obligatorio presentar el carnet de la licencia federativa o en su defecto, para las federaciones que no emitan carnet, justificante de la federación que certifique su ficha federativa. Los/as federado/as de Euskadi pueden imprimirse un certificado de forma automática desde la web, para aquellos/as que no tengan todavía la tarjeta en su poder, o la hayan perdido en algún momento de la prueba. Todo aquel que no esté federado FETRI deberá presentar su DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir.

Artículo 7

El chip para la prueba será suministrado por la federación Vasca y se recogerá a la entrada de boxes en la T1.

Artículo 8

Se realizará una salida conjunta **Élite**, y una salida en formato **Rolling Start** para el resto de los triatletas no certificados como élite, cuya ordenación de número de dorsal será el tiempo estimado de natación indicado en la inscripción. El tipo de salida (Élite o Rolling Start), será seleccionada por el participante al realizar la inscripción, pero si se elige la salida élite, esta condición deberá ser acreditada según los siguientes criterios:

- Se establecerá un cupo de 100 plazas de cada sexo (femenino/masculino) para la salida Élite.
- Si se supera el cupo de plazas élite ofertadas, se aplicarán los siguientes criterios de selección:
 1. Clasificación en vi half gasteiz 2025
 2. Ranking FETRI Media Distancia 2025
 3. 10 plazas a criterio del organizador
 4. Orden de inscripción
- La salida Élite se realizará en formato conjunto, separando la salida masculina de la femenina

PROCEDIMIENTO DE SALIDA

Élite:

- 12:30 grupo élite masculino
- 12:33 grupo élite femenina

Rolling Start:

Posteriormente, se dará inicio al procedimiento de salida en formato Rolling Start o salida continua. En primer lugar, los participantes accederán a una cámara de pre-salida donde se controlará el acceso.

Tras la pre-salida se pasará a una cámara de llamada donde los participantes se irán alineando en 8 filas bajo el arco de salida, para dar paso a la salida, donde saldrán 8 triatletas cada 6 segundos. El tiempo comienza a correr en el momento en que se pase el control de chip en la línea de salida.

- 12:37 Salida Rolling Start – (tiempo estimado 15 minutos)
- Las salidas tanto OPEN masculina, como OPEN femenino, se harán junto con los grupos de edad.

Artículo 9

Se establece que la hora límite para finalizar el primer segmento será las 14:00 horas para todos los triatletas. Se establecen 2 cortes intermedios para el segmento ciclista, a las 16:00 horas en el kilómetro 50 (en Guereñu) y a las 17:00 horas en el kilómetro 70 (a la altura de Ilarraza), y un corte final a las 18:00 horas en la entrada a boxes T2. Se establece un corte intermedio para el segmento de carrera a pie, a las 19:30 horas en el kilómetro 14 (última vuelta). Estas horas de corte se aplicarán tanto a hombres como a mujeres. Aquello/as triatletas que no hayan alcanzado el punto de corte en las horas indicadas, serán descalificados por los/as jueces, de cara a recuperar la normalidad en el tráfico lo antes posible, y desde ese momento dejarán de estar fuera de la cobertura de la prueba.

Artículo 10

Los avituallamientos se señalarán con carteles de 'INICIO AVITUALLAMIENTO' y 'FIN AVITUALLAMIENTO'. Los bidones sólo se podrán reponer en esos tramos. Se penalizará a quienes lancen los bidones fuera de ese espacio.

Artículo 11

Cada corredor es responsable de conocer la prueba, su circuito y sus reglas. Es obligatorio parar en el Penalty Box siguiente a la penalización si el/la triatleta ha sido sancionado/a.

La organización no está obligada a ninguna devolución ni compensación económica en caso de descalificación del triatleta, la cancelación parcial o total de la prueba, ni modificación del recorrido.

Artículo 12
La Organización declina toda responsabilidad sobre posibles daños morales o materiales que pudieran ocurrir a participantes o espectadores, antes, durante y después de la prueba.

Artículo 13
Realizar pintadas en la calzada durante el triatlón o los días previos, está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO. Las normativas de las federaciones y de tráfico estipulan que los mensajes de ánimo deben hacerse con materiales temporales que desaparezcan rápidamente y está prohibido usar la calzada para señalizar la ruta de carrera.



Materiales permitidos: Si vas a escribir mensajes, debes usar tiza o materiales efímeros que se borren con el agua y el paso de los días

Productos prohibidos: Está ESTRICTAMENTE VETADO el uso de pinturas permanentes o espráis, ya que dañan el asfalto y pueden suponer sanciones económicas para los organizadores de la prueba

El Tribunal Supremo establece que las pintadas (incluyendo el deslucimiento de la vía pública) se consideran delito de daños, ya que su limpieza supone un coste económico para la administración o la organización. Esto puede resultar en PENAS DE PRISIÓN (Art. 263 del Código Penal) y CUANTIOSAS MULTAS par aquel que las realice. Además la organización llegado el caso podrá descalificar a la o las personas que se nombren en dichas pintadas.

Artículo 14
El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión.

Artículo 15
El lugar de la reunión informativa (Briefing) será publicado con antelación en la página web de la prueba, así como el horario de la misma.

Artículo 16
Los premios económicos serán publicados en la página web del evento.

Todos los premios en metálico se entregarán mediante transferencia bancaria las semanas posteriores a la carrera y estarán sujetos a la correspondiente retención fiscal.

En caso de control antidopaje, no se podrán realizar pagos efectivos hasta que el Gobierno Vasco comunique los resultados.

Se entregarán trofeos a los tres primeros en la general, así como a los primeros en el Campeonato de Euskadi y Grupos de edad Femenino y Masculino.

Artículo 17
De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Protección de Datos y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los

derechos digitales, le informamos de las siguientes cuestiones relativas a los tratamientos que hacemos de sus datos personales:

Responsables del tratamiento: son responsables del tratamiento de los datos personales de los participantes el **CD vi half gasteiz**, con NIF nº G75457622 y domicilio en Avenida 8 de marzo, nº 17-2ºA, C.P. 01002 de Vitoria (Álava), como entidad organizadora, y, como entidad encargada de la Dirección y Secretaría técnica, AETRIEVENT, S.L., con NIF B67726299, con mismo domicilio que aquella.

Datos personales recabados: los datos personales que se recaban son los necesarios para gestionar su inscripción y participación en la prueba y, por tanto, es obligatorio facilitarlos de tal forma que, en caso de que no lo haga, no se podrá realizar la inscripción.

Finalidad del tratamiento: se informa de que los datos personales que proporcionan los participantes se utilizarán para las siguientes finalidades:

- Gestionar su inscripción y participación en **vi half gasteiz.**
- Realizar las gestiones necesarias para la organización de **vi half gasteiz**.
- Gestionar los seguros de los participantes y las cuestiones que de ello se derive tanto en relación con el seguro contratado por la organización como por la Federación territorial o española de triatlón.
- Adoptar las medidas sanitarias de prevención anti-contagio de COVID.
- Publicar las clasificaciones, lo cual se podrá realizar en el propio sitio web de la Organización y en sus redes sociales.
- Realizar y publicar fotografías y vídeos de los participantes en vi half gasteiz. Esta publicación podrá realizarse, con fines de comunicación corporativa y promocional, tanto en el sitio web de **vi half gasteiz**, en sus redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y otras que pudieran existir) y en el sitio web de la empresa colaboradora encargada de la venta de las fotografías y vídeos. Todo ello de forma gratuita, sin limitación geográfica ni temporal.
- Enviar información sobre **vi half gasteiz**, sobre futuras ediciones y eventos deportivos que organizamos, así como otro tipo de comunicaciones comerciales relacionadas con el triatlón, patrocinadores y/o colaboradores.

En este sentido, se informa de que para gestionar de una forma más eficiente, dinámica y operativa y poder llevar un mejor control de este tipo de comunicaciones utilizamos Mailjet, una plataforma desarrollada por Mailgun Technologies, Inc., cuyo uso supone la instalación por parte del prestador del citado servicio en dichos envíos de dispositivos de seguimiento de la actividad de los destinatarios, a fin de controlar la apertura de los correos y la pulsación de los enlaces contenidos en los correos y poder elaborar con la información recabada informes de seguimiento de las campañas.

Legitimación del tratamiento: la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales de los participantes para las finalidades relacionadas con la gestión de la inscripción y participación en el evento es que dicho tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato (inscripción y participación en el evento deportivo) en el que son parte. Esta misma base jurídica es la que legitima la comunicación de los datos personales de los participantes a la compañía de seguros con la que se contrate el seguro de responsabilidad civil del evento y, respecto a los participantes federados, a la federación correspondiente y, en su caso, a la compañía aseguradora con la que aquella tenga contratado el seguro.

Respecto a la publicación de las clasificaciones en los términos indicados, la base jurídica que legitima dicho tratamiento de datos es que el mismo es necesario tanto a efectos informativos como para la acreditación de marcas.

En cuanto a la toma de fotografías y vídeos durante la prueba y su posterior difusión en los términos indicados, la base jurídica que legitima dicho tratamiento es el interés legítimo del

Organizador a efectos de comunicación y promoción de **vi half gasteiz**. Ello sin perjuicio del consentimiento que presta el participante al realizar la inscripción y aceptar el Reglamento y las condiciones de inscripción.

En relación al envío de información sobre **vi half gasteiz** sobre futuras ediciones y eventos deportivos, así como otro tipo de comunicaciones comerciales relacionadas con el triatlón, patrocinadores y/o colaboradores, la base jurídica que legitima dicho tratamiento es que el mismo es necesario para la satisfacción de intereses legítimos en cuanto a la promoción de dichos productos y servicios, y ello conforme contempla el artículo 6.1. f) del Reglamento General de Protección de Datos, basándose en lo dispuesto por el Informe 195/2017 de la Agencia Española de Protección de Datos. Ello sin perjuicio de la posibilidad que tiene el participante de oponerse al envío de esa información enviando un correo electrónico a info@vihalfgasteiz.com o a través del procedimiento que se le ofrecerá en cada comunicación que se le envíe.

Destinatarios de los datos: los datos personales de los participantes se comunicarán a las entidades que fuera necesario para la prestación de los servicios incluidos en la inscripción, entre ellos, a la compañía de seguros con la que la Organización contrate el seguro de responsabilidad civil o, en el caso de participantes federados, a la federación territorial de triatlón a la que pertenecen o, en su caso, a la española así como a la compañía de seguros que estas tengan contratadas y ello a los efectos de tener cubiertos los riesgos derivados de la participación de los inscritos en **vi half gasteiz**. La comunicación de datos a la federación territorial y/o española tendrá como finalidad asimismo la verificación de la condición de federado del participante, al ser un requisito necesario para la inscripción y participación en el evento.

Como quiera que se podrán publicar los datos identificativos, dorsal, fotografías e imágenes tomados durante la prueba y el resultado final, en los términos antes indicados, los mismos serán accesibles al público en general que consulte dichas publicaciones.

En todo caso, para algunas cuestiones de gestión del evento utilizamos servicios de terceros, que actúan como encargados del tratamiento, con quienes hemos firmado el correspondiente contrato de tratamiento de datos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Transferencias Internacionales los datos: Tal y como hemos avanzado anteriormente, para la gestión de envío de las comunicaciones comerciales utilizamos Mailjet, una plataforma desarrollada por Mailgun Technologies, Inc., empresa que actúa como encargado del tratamiento y cuyo uso puede suponer la existencia de transferencias internacionales de datos, si bien cuenta para ello con las garantías adecuadas contempladas en el artículo 46.2 c) del Reglamento General de Protección de Datos (cláusulas contractuales tipo adoptadas por la Comisión Europea).

Para consultar la política de privacidad de Mailjet, ver aquí: https://es.mailjet.com/privacy-policy/

Plazo de conservación de los datos: los datos personales de los participantes se conservarán hasta la finalización del evento y, posteriormente, durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales.

No obstante, respecto a la publicación de clasificaciones a los efectos de acreditación de marcas, se conservarán de forma indefinida. Lo mismo ocurrirá respecto a las fotografías y vídeos que se publiquen en los medios de comunicación del Organizador (sitio web y redes sociales).

En cuanto al envío de información sobre **vi half gasteiz**, sobre futuras ediciones y eventos deportivos que organizamos, así como otro tipo de comunicaciones comerciales relacionadas con el triatlón, patrocinadores y/o colaboradores, los datos personales identificativos y de contacto se conservarán hasta el momento en el que el participante comunique su deseo de no continuar recibiéndola, a cuyo efecto, deberá enviar un correo electrónico a info@vihalfgasteiz.com, sin perjuicio de que encada comunicación que se le envíe se le ofrecerá la posibilidad de darse de baja de una forma sencilla y gratuita.

Derechos del interesado en cuanto al tratamiento de sus datos: puede solicitar el acceso a sus datos personales, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento, oposición o la portabilidad de los mismos enviando una solicitud por escrito dirigida a **CD vi half gasteiz** o a AETRIEVENT, S.L., según corresponda, en Avenida 8 de marzo, nº 17-2ºA, C.P. 01002 de Vitoria (Álava), o bien enviando un correo electrónico a info@vihalfgasteiz.com, acompañando en todo caso fotocopia de su DNI.

Reclamación ante la autoridad de control: puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, bien a través de su sede electrónica o en su domicilio, en calle Jorge Juan, nº 6, C.P. 28001 de Madrid.

Tanto en el caso de que se realice la inscripción de terceras personas como en el caso, aunque no solo, de las inscripciones realizadas por clubes deportivos, la persona o el club que realiza la inscripción garantiza que cuenta con el consentimiento de la/s persona/s que inscribe comprometiéndose, además, a informarle/s de todos los aspectos recogidos en esta cláusula informativa con relación al tratamiento de sus datos personales.